

<http://www.ammар.org.ar/Entre-Rios-lideres-de-AMMAR-se.html>

# Entre Ríos: líderes de AMMAR se reunieron con Vicegobernador y Ministra de Desarrollo Social

ammар.entre rios

- Noticias - Entre Ríos -

Fecha de publicación en línea: Viernes 4 de marzo de 2016

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Referentes de Ammar fueron recibidas por Adán Humberto Bahl, Vicegobernador de Entre Ríos y María Laura Stratta, Ministra de Desarrollo Social de la provincia. Las Trabajadoras Sexuales socializaron las actividades que desarrollan y la apuesta de la Organización por regular el Trabajo Sexual Autónomo. Además, expusieron los problemas que enfrentan por el cierre de sus fuentes de trabajo.**



Foto: Elonce.com

Norma Torres y Marcela Leiva, Secretarias General y Adjunta de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) Entre Ríos, visitaron los despachos del Vicegobernador y la Ministra de Desarrollo Social de la Provincia. Durante los encuentros las meretrices socializaron las actividades que desarrolla Ammar y la apuesta de la Organización por regular el Trabajo Sexual Autónomo.

Además, expusieron las problemáticas que enfrentan las Trabajadoras Sexuales por el cierre de sus fuentes de trabajo. Frente a esta situación, Adán Humberto Bahl, Vicegobernador, les propuso estudiar con su equipo de abogados el borrador del proyecto de Ley que le entregaron las referentes de Ammar para analizar su viabilidad.

"Estamos muy contentas por la reunión que tuvimos con el vicegobernador porque es la primera vez que desde el ejecutivo nos recibe un funcionario de este rango. Lo vimos muy abierto al diálogo, nos escuchó atentamente y dijo que estudiará nuestro proyecto de Ley. También nos ofreció su apoyo en la gestión de reuniones con diputados de distintos bloques", dijo Norma Torres, Secretaria General de Ammar Entre Ríos.

Por su parte, Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional, agregó: "Las reuniones con el Vicegobernador y la Ministra de Desarrollo Social son un paso muy importante en la incidencia política que hacemos desde la Organización para dar a conocer nuestras reivindicaciones y sumar fuerzas en nuestra lucha por el acceso a derechos y el reconocimiento de nuestro trabajo".



Norma Torres y María Laura Stratta

El encuentro con María Laura Stratta, Ministra de Desarrollo Social, se concentró en la gestión de programas para mejorar la calidad de vida de las mujeres que ejercen el Trabajo Sexual. Entre los posibles apoyos que se destinarán desde esta cartera se encuentra la entrega de materiales para la mejora de vivienda, la distribución de frazadas durante el invierno y de útiles escolares para quienes tengan hijos.

"A la Ministra también le hablamos de nuestra organización y ella nos dijo que intentará incluir en algunos programas estatales a las Trabajadoras Sexuales. Las compañeras podrían recibir frazadas, ayuda para mejorar sus casas y útiles para sus hijos si no pueden acceder a los mismo. Me parece importante destacar que también tendremos en cuenta a las compañeras que quieran dejar de ejercer. Para ellas existen capacitaciones en la elaboración de acolchados y la entrega de algunas máquinas", expresó Norma Torres.

Desde el año 2013, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina empezó a promover la regulación del Trabajo Sexual Autónomo. Hasta la fecha ha presentado, con el apoyo de distintos diputados, un proyecto para otorgarle un marco legal a la actividad a nivel nacional y 5 más a nivel provincial (Mendoza, Santiago del Estero, Capital Federal, Neuquén y Catamarca). Entre Ríos sería la sexta provincia en proponer el debate legislativo.

La propuesta de ley de las meretrices nucleadas en Ammar, busca crear un registro único de Trabajadoras/es Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo, de forma tal que la entidad pueda controlar el ejercicio voluntario del Trabajo Sexual. Además, contempla la habilitación de cooperativas de Trabajadoras Sexuales autónomas, el otorgamiento de becas y la creación de la categoría Trabajo Sexual en el Monotributo para habilitar el acceso a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos. De igual forma, propone reinserción laboral para las personas que quieran dejar de ejercer este trabajo.